

Formación



Col·legi
d'Administradors de Finques
de Barcelona-Lleida



Administrador
Finques
Col·legiat



Nueva Ley por el Derecho a la Vivienda Análisis y aplicación práctica



Conferencia del CAFBL en colaboración con el ICAB



Col·legi
d'Administradors de Finques
de Barcelona-Lleida



ICAB
ADOCACIA
BARCELONA

Fecha	1 de junio
Horario	Acreditaciones: 9:30 h Conferencia: 10 h a 14 h
Lugar	Auditori AXA, Av. Diagonal 547 - Barcelona
Plazas	Limitadas
Inscripción	"Online"
Precio	20 €

Curso destinado a:

**INSCRIPCIÓN
ON-LINE**



- 1.- Realizar reserva de plaza cumplimentando el formulario.
- 2.- Una vez realizada dicha reserva se podrá hacer el pago.
- 3.- Pago a través de tarjeta de crédito.
- 4.- En caso que no se realice el pago en el plazo de 5 días hábiles se anulará la reserva.

- Colegiados
- Oficiales Habilitados
- Empleados

Ponentes

Carles Sala i Roca - Director Área Jurídica COAPI-AIC. Portavoz. PhD Derecho UAB. Profesor asociado URV.

Marta Martín Martín - Abogada con experiencia en Derecho Inmobiliario, Registral e Hipotecario.

María Pastor Santana - Decana del ICAB Mataró.

Cristina Vallejo Ros - Abogada y coordinadora de Formación del ICAB.

Gonzalo Bernardos Domínguez - Profesor Titular del Departamento de Economía de la UB y director del Máster en Asesoría, Gestión y Promoción Inmobiliaria.

Enrique Vendrell Santiveri - Asesor Jurídico de la Junta de Gobierno del CAFBL.

Montse Bassas Fusté - Administradora de Fincas y Vocal de la Junta de Gobierno del CAFBL.



Presentación



Lorenzo I. Viñas Pérez - Presidente del CAFBL.

Moderación



Lourdes Ciuró Buldó - Responsable de Relaciones Institucionales y Difusión del CAFBL.

Programa

Mesa 1 - Características de la Nueva Ley por el Derecho a la Vivienda; análisis de su contenido y aplicación inmediata.

- **La Vivienda social; zona tensionada y el índice de referencia.**
 - **Carles Sala**

Como se contempla en la Ley de Vivienda el derecho de propiedad; ¿Cuál es el tratamiento para vivienda protegida y vivienda asequible?

Las nuevas definiciones de las zonas de mercado residencial tensionado y los índices de referencia: dilación de la aplicación práctica de la Ley.

Medidas de protección y transparencia en operaciones de compraventa y arrendamiento de vivienda aplicables a los Administradores de Fincas y Agentes Inmobiliarios.

- **Aplicación práctica en los arrendamientos de vivienda.**

- **Marta Martín y Enrique Vendrell**

- La contención de precios en los nuevos contratos de arrendamiento. El Pago.
- La duración de los contratos de arrendamiento.
- El nuevo gran tenedor.
- Los gastos de gestión inmobiliaria.
- La figura del Administrador de Fincas.

- **Derecho de propiedad y la Okupación.**

- **María Pastor**

La nueva Ley por el Derecho a la vivienda desde la perspectiva de la Okupación: Errores y omisiones.

- **¿Un nuevo proceso de desahucio?**

- **Cristina Vallejo**

Novedades en los procedimientos de desahucio. Requisitos para la admisión de la demanda. Condiciones para la apreciación de vulnerabilidad económica. Modificaciones en LEC.

PAUSA CAFÉ

Mesa 2 - Ley por el Derecho a la Vivienda; Enfoque y opinión sobre la reforma: su aplicación práctica en la Administración de fincas.

- **Marta Martín**
- **Cristina Vallejo**
- **Gonzalo Bernardos**
- **Montse Bassas**

Objetivo

Tras conocerse el contenido de la Nueva Ley por el Derecho a la Vivienda, el Colegio de Administradores de Fincas realiza una serie de actuaciones formativas. Entre las cuales, esta conferencia extraordinaria para conocer en profundidad el contenido de la ley y valorar la aplicación práctica de las cuestiones que en ella se contemplan.

Las ponencias analizarán los preceptos de la Nueva Ley por el Derecho a la Vivienda y en qué forma su aplicación afectará al sector inmobiliario, en concreto a la Administración de Fincas.

AVISO: Te recordamos que si quieres la factura a nombre de la Sociedad que tienes registrada al CAFBL, hace falta que las inscripciones se hagan accediendo en la WEB con el código de la Sociedad y la contraseña correspondiente. Cómo se trata de un proceso totalmente automatizado, de no hacerlo así la factura será emitida a nombre del Colegiado, sin posibilidad de cambiarlo una vez hecha la inscripción.

Debes saber...

- Si no se llega al número de alumnos previsto, el Colegio puede suspender el Curso/Conferencia o modificar las fechas y sólo en este caso, se devolverá el importe íntegro.
- En caso de que las inscripciones superen el número de plazas máximas, éstas serán cubiertas por riguroso orden de matriculación.
- Las cancelaciones de inscripciones deberán ser notificadas por escrito al Colegio (formacio@cafbl.cat) y las que se realicen dentro de los 3 días anteriores al inicio del Curso/Conferencia, supondrán una retención del 25% del importe.

CONVERSIA



Síguenos en:



Copyright 2011 © Col·legi d'Administradors de Finques de Barcelona-Lleida
C/ Mallorca, 214 Local - 08008 Barcelona · E-mail: cafbl@cafbl.cat · Telf: 93 451 02 02